

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 05001 31 10 007 2021 00479

Ref. Incidente De Desacato

Se recibe a través del correo electrónico memorial aportado por la señora ALBA DEL CARMEN OCHOA VAHOS, donde informa que no es necesario continuar con el trámite del Incidente de Desacato dado que la entidad COLPENSIONES ya dio cumplimiento, es por lo anterior que se ordena el archivo del presente incidente.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fd96be25c7e82109f92b9403a9c5b9273a5ff2149eda357b0d590aaeab4a89a

Documento generado en 21/10/2021 09:25:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>